

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-8100 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 000014/2017-CONC_SUBVIND.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Asociación San Amancio.
- CIF: G39772876.
- Importe de la subvención: Trece mil ochocientos uno con dieciséis (13.801,16) euros.
- Concepto: Organización y desarrollo de las fiestas de San Amancio 2017, del barrio Co vadonga.

Torrelavega, 6 de septiembre de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2017/8100